



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADQUISICIONES/DIDECO

ADJUDICACION LICITACION PÚBLICA:
"Traslado de Niños y Niñas Parque Acuático Antú"

DECRETO ALCALDICIO N° 3861

QUILLON, 18 NOV 2016

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Social N° 019 de fecha 07 Noviembre de 2016, "Navidad en Familia, Quillón 2016";
2. Decreto Alcaldicio N° 3.717 de fecha 07 de Noviembre de 2016, Aprueba dicho Programa;
3. Memorándum N° 385 de fecha 08 de Noviembre de 2016 de la Directora de Desarrollo Comunitario;
4. Bases Administrativas Especiales, Anexos, **""Traslado de Niños y Niñas Parque Acuático Antú"**
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 106 de fecha 04 de Noviembre de 2016;
6. Decreto Alcaldicio N° 3.730 de fecha 08 de Noviembre de 2016, que aprueba Bases Administrativas Especiales, Anexos, **""Traslado de Niños y Niñas Parque Acuático Antú"**
7. Ficha Técnica N° 330 de fecha de 11 de Noviembre de 2016;
8. Licitación Pública ID 5040-227-L116 de fecha 10 de Noviembre de 2016;
9. Acta de Apertura de fecha 16 de Noviembre de 2016;
10. Acta de Evaluación de fecha 17 de Noviembre de 2016;
11. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
12. Decreto N° 1179 de fecha 19/02/2013, del Ministerio de Hacienda, que establece la incorporación de los Municipios del País a los Sistemas a que se refieren los Artículos 18, 19 y 20 de la Ley 19.886
13. Ley N° 20.730 que regula el Lobby y las Gestiones que representen interés particulares ante las autoridades y funcionarios.
14. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013; que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroga el cargo;
15. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal o a quien subroga;

16. El Decreto Alcaldicio N° 4.830 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.
17. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio;
18. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

CONSIDERANDO:

Que se requiere Servicio de Transporte para el traslado de los Niños y Niñas al Parque Acuático Antü.

RESUELVASE:

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Licitación Pública N° 5040-27-L116, "Traslado de Niños y Niñas Parque Acuático Antü"

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO
Domingo Oróstica Villagran	██████████	\$700.000.-
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$700.000.-

2. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215 22 09 003**, de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUIER
ADMINISTRADOR
"por orden del alcalde"

MGVL/mfd.-
DISTRIBUCION

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES DIDECO